

XXX SAN SILVESTRE S.M.R.A´18

REGLAMENTO

Art. 1. - El Patronato Deportivo Municipal de S.M.R.A, y el Club Atletismo Valle Nalón, organizan la XXX San Silvestre S.M.R.A, con un recorrido aprox. de 5 Km., para las categorías de **Cadete a Veteranos.**

Art. 2. - La Inscripción será gratuita

Art. 3. - La Prueba se celebrará **el Lunes 31 de Diciembre de 2.018.** La salida de las citadas categorías será a las 17 horas en el Parque El Floran (frente al Polideportivo Municipal de Blimea). La Meta está situada en el Parque La Laguna frente a los arcos, entrando por la calle Manuel G. Vigil. El tiempo máximo de duración será de 60 minutos, cerrándose el control de llegada a las 18 horas.

Art. 4. - La organización declinará toda responsabilidad de los daños que la participación de esta prueba pueda causar, causarse a sí mismo o dirimir de ella cualquier participante.

Art. 5. - Categorías: Podrán participar los atletas incluidos en las categorías siguientes:

CADETES-SUB 16 (04-05)

JUVENILES-SUB 18 (02-03)

JUNIOR-SUB 20 (00-01)

PROMESA-SUB 23 (97-98-99)

SENIOR nacidos 96 hasta el día que cumpla 35 años

MASTER FEMENINO A desde el día que cumplan 35 años

MASTER FEMENINO B desde el día que cumplan 40 años

MASTER FEMENINO C desde el día que cumplan 45 años

MASTER MASCULINO A desde el día que cumplan 35 años

MASTER MASCULINO B desde el día que cumplan 40 años

MASTER MASCULINO C desde el día que cumplan 45 años

MASTER MASCULINO D desde el día que cumplan 50 años

Art. 6. - Los participantes deberán correr por el lado derecho de la calzada, siendo motivo de descalificación el cambio a la izquierda. Asimismo todo aquel atleta que no lleve el dorsal extendido en la parte delantera será descalificado.

Art. 7. - Todos los participantes, por el mero hecho de tomar la salida, aceptan el presente Reglamento. En caso de duda, prevalecerá la decisión del Comité Organizador.

Art. 8. - Todo lo no contemplado en estas normas, se atenderá al art. 165 y concordantes del Reglamento internacional de la I.A.A.F.

Art. 9. - Todo aquel que corra, sin estar inscrito, o en categoría superior a la que corresponda lo hará bajo su responsabilidad.

Art. 10. - Cualquier participante deberá retirarse inmediatamente de la prueba, si así lo ordenase algún miembro del equipo de la Cruz Roja, siendo recogido por la ambulancia o vehículo-escoba, según proceda.

Art. 11. - Los únicos vehículos autorizados a seguir la carrera, serán los designados por la organización, los cuales llevarán en zona visible los distintivos de la organización.

INSCRIPCIONES

1. - Las inscripciones deberán realizarse a través de la página www.cronelec.es hasta las 21:00 del día 30 de diciembre.

2. - Podrán realizarse inscripciones el mismo día de la prueba en la línea de salida, hasta 1 hora antes de la hora de salida oficial.

PREMIOS

- Trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría y sexo.